

Cumplimiento Normativo en Mercados de Capitales Internacionales

Curso Avanzado de Cumplimiento Normativo

27-29 de mayo 2015
Madrid, España

En asociación con:



Resumen del Curso

Son cada vez más los inversores activos en los mercados financieros y cada vez se les ofrece un mayor número de servicios e instrumentos. Además la sofisticación cada vez mayor de los participantes en el mercado lleva a los reguladores a la continua necesidad de fortalecer el marco regulatorio, en aras a reforzar la integridad de los mercados financieros europeos. En este contexto, las autoridades europeas han publicado un conjunto de normas encaminadas a proteger y reforzar la integridad, el funcionamiento y la transparencia de los mercados financieros.

Para ayudar a los profesionales de la industria financiera a desenvolverse en este ambiente de continua regulación, Instituto BME, en colaboración con BME Innova, ha desarrollado un curso intensivo de tres días sobre cumplimiento normativo. Nos complace presentar este curso que se centra en las mejores prácticas y novedades regulatorias y que tendrá lugar en Madrid del 27 al 29 de mayo de 2015.

El curso avanzado de cumplimiento normativo está diseñado con el **objetivo** de:

- Proveer los conocimientos necesarios a los profesionales encargados del cumplimiento y la supervisión para que puedan afrontar de manera efectiva los nuevos retos que surgen a la luz de las nuevas regulaciones.
- Crear un foro de discusión sobre las diferentes alternativas para resolver los retos de cumplimiento normativo.
- Ofrecer el conocimiento práctico de expertos en cumplimiento, que incluye las herramientas y los mecanismos que pueden ser aplicados a la hora de enfrentarse a problemas de cumplimiento normativo, en especial, los relacionados con los mercados de valores.

El programa está dirigido a profesionales en el área de cumplimiento normativo, asesores jurídicos y participantes de la industria que necesiten profundizar su comprensión de las múltiples facetas de las estructuras de cumplimiento normativo y regulación con un alto componente práctico, incluyendo:

- Profesionales del área de cumplimiento normativo y regulación.
- Asesores jurídicos, auditores, gestores de riesgo y responsables de operaciones.
- *Brokers* y otros participantes del Mercado que deseen obtener un conocimiento sólido en el campo del cumplimiento normativo y la regulación.
- Directores y responsables de supervisión de mesas de contratación y otros departamentos.

Ponentes

D. Enrique Alonso Alonso: Director de Cumplimiento Normativo para España y Portugal de Bank of América-Merrill Lynch. Con anterioridad fue Coordinador del área de mercados de la Dirección General de Mercados e Inversores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, fue designado experto nacional español en el Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR) estando encargado de la elaboración y negociación de los desarrollos normativos de diversas Directivas Comunitarias, esencialmente de la Directiva de Abuso de Mercado y la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros. Fue Premio Nacional de Terminación de Estudios en la Licenciatura en CC. Económicas y Empresariales y ha cursado estudios de postgrado en España y en el extranjero. Ha publicado diversos artículos y monografías y participado como ponente en varios cursos y jornadas sobre regulación y supervisión de los mercados financieros nacionales e internacionales.

Roberto Vicario: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Censor Jurado de Cuentas es actualmente Managing Director BBVA en Corporate & Investment Banking. Ha trabajado en Arthur Andersen, fue Director de Tesorería Aurora Polar Cía. de Seguros y Subdirector General Bolsa de Bilbao. Ha sido

Consejero de AIAF, Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid., Consejero de Iberclear, Presidente del Banco Depositario BBVA, Presidente Europea de Titulización y Managing Director de BBVA y Miembro del Advisory Group T2S. Actualmente es consultor independiente y Miembro del Consejo Asesor de Clearstream.

Ignacio Santillán Fraile: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid es actualmente el Director General del FOGAIN. Previamente ha sido, Director del Departamento de Derecho Financiero Regulatorio en Linklaters, Director de Asesoría Jurídica y Vicesecretario del Consejo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., así como Letrado Asesor en los Servicios Jurídicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre otros.

Santiago Milans del Bosch: Magistrado especialista en lo contencioso-administrativo y Fiscal en excedencia. Abogado especializado en derecho público con amplia experiencia en Derecho Penal Administrativo (delitos medioambientales, contra la ordenación del territorio, contra los derechos de los trabajadores, contra la Hacienda Pública y relacionados con la contratación administrativa). Miembro de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales del Consejo General de la Abogacía Española. Miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Autor de numerosos libros y artículos sobre derecho administrativo y derecho penal administrativo y de empresa.

Gloria Hernández Aler: Socia. Deloitte. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Financial & Securities Regulation por la Georgetown University, Washington DC, Beca Fulbright. Se incorporó a Deloitte como Directora del Departamento de Regulatorio Financiero en el 2007, procedente de Cuatrecasas Abogados. Con carácter previo formó parte de la Asesoría Jurídica de la Bolsa de Madrid. Cabe destacar su experiencia regulatoria sobre entidades sujetas a supervisión (Bancos, ESIs, Cajas, etc), los mercados de valores y operativa transfronteriza en instrumentos financieros. Entre sus áreas de especialización se encuentran la MiFID, las instituciones de inversión colectiva, el capital riesgo, los instrumentos derivados y la contratación bancaria.

Úrsula García Giménez: Abogada. Deloitte. Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) y LL.M en Derecho Bancario y Finanzas Internacionales, por la Universidad de Londres, University College London (UCL). Se incorporó a Deloitte en 2012 en el Departamento de Regulatorio Financiero, procedente de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira Abogados, donde trabajó durante 9 años en el departamento de Banca, Seguros e Instituciones Financieras. A lo largo de su trayectoria profesional ha prestado asesoramiento habitual en materia regulatoria a instituciones de inversión colectiva, empresas de servicios de inversión y entidades de crédito, y ha participado en la constitución de entidades reguladas y en el diseño de estructuras de distribución de productos financieros.

David Espejo: Especialista forense en el ámbito del sector financiero, con más de 17 años de experiencia. Especializado en el desarrollo de técnicas y metodologías para proceder al adecuado cumplimiento de la compleja normativa que afecta al sector financiero; Prevención del blanqueo de capitales, MIFID, Abuso de Mercado, FATCA, Gestión del Riesgo de Fraude, al mantenimiento de un control de riesgos interno adecuado así como a la revisión y mejora de procesos y al desarrollo de investigaciones contables, económicas y financieras, para su posterior reporte, ya sea a nivel interno a la Alta Dirección o a las Autoridades pertinentes.

Enrique Castellanos: FRM, FIA. Responsable de Formación. Instituto BME. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid, Máster *Executive* en Gestión de Riesgos Financieros y *Financial Risk Manager* desde noviembre 2004. Responsable de Formación en Instituto BME desde 2001, es autor del libro *Opciones y futuros de Renta Variable: Manual práctico* editado por Bolsas y Mercados Españoles en la colección de Estudios & Investigación. Cuenta con una amplia experiencia docente, participando tanto en la oferta formativa de Instituto BME como en colaboraciones con diferentes Universidades y Escuelas de Negocio, así como en proyectos de formación a medida para entidades.

Cesar Román Aguilera: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Dirección Bancaria por el IADE, de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Es el

Responsable de la Unidad de Investigaciones de Abuso de Mercado del Grupo Santander y cuenta con amplia experiencia en materia de cumplimiento normativo, protección al inversor y atención al cliente, pues desde 1994 ha desempeñado diversos cargos directivos dentro del Banco Santander.

María Parga Landa: Licenciada en Ciencias Matemáticas, es actualmente Consejera Directora General de BME INNOVA, la filial de innovación de Bolsas y Mercados Españoles y Secretaria del Comité de Expertos de los índices IBEX35[®]. Posee amplia experiencia en Supervisión de Mercados, pues cuenta con más de 20 años de experiencia en la coordinación de las actividades de supervisión del Sistema de Interconexión Bursátil español y en el diseño, desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas de supervisión de mercados.

Fechas y lugar

Del 27 al 29 de mayo de 2015. El 27 y 28, de 9.00 a 17.30 horas y el 29, de 9.00 a 15.00 horas.

Palacio de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, nº 1 - 28014 Madrid.

Precio

1.000 Euros por participante. Café y almuerzos incluidos. Los clientes de SICAM tendrán un descuento sobre el total de la factura de un 10%, indicando dicha circunstancia en el campo "Observaciones" del formulario de inscripción

NOTA IMPORTANTE: No realizar el ingreso hasta confirmación por parte de secretaria de Instituto BME de importe total a ingresar.

En caso de cancelaciones notificadas por escrito en los siete días anteriores al comienzo del programa, se hará un reembolso correspondiente al total del precio menos un 10% en concepto de gastos de organización. Después de esa fecha, no se realizará reembolso alguno.

Idioma

El curso se impartirá en castellano.

Inscripción

Entre en la página web de Instituto BME donde podrá realizarla on-line www.institutobme.com

Programa

27 de mayo

- Mañana** **LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO, ESTRUCTURA Y PRINCIPALES RIESGOS (4 horas)**
- Definición del Riesgo de Cumplimiento Normativo
 - Políticas y procedimientos MiFID competencia de la función de cumplimiento normativo: Directrices ESMA acerca de ciertos aspectos de los requisitos del órgano de verificación del cumplimiento de la MiFID
 - Independencia del Departamento de Cumplimiento y su encaje en el organigrama
 - Cumplimiento en entidades multigrupo (Banco, SGIIC, AV, SV...)
 - Desarrollo de un Programa de Cumplimiento. Mapeo de riesgos de cumplimiento
 - Práctica de cómo llevar el Programa de Cumplimiento
 - Implementación de una política de incentivos efectiva (Política y mapeo de incentivos por departamentos o áreas)
 - El control de la actividad de los empleados como elemento esencial en la gestión del riesgo reputacional. Las política de "Anti Bribery & Anti Corruption

- Tarde** **DESARROLLOS EN LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO (1.5 horas)**
- La Directiva de Depositarios Centrales de Valores y T2S
 - La reforma de la post-contratación en España
- REVISIÓN DE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS: MIFID, PRIPS (1.5 horas)**
- MIFID II últimos acuerdos en la normativa
 - Normas de MiFID II destinadas a la protección del inversor
 - Otras normas de protección minoristas PRIPS y DMS II

28 de mayo

- Mañana** **RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS (2 horas)**
- Análisis de la reforma en curso del Código Penal en materia de responsabilidad de la persona jurídica
 - Responsabilidad de la persona jurídica y de los administradores ¿Posible responsabilidad del titular de la función de cumplimiento normativo?
 - Delitos susceptibles de ser cometidos por la empresa, con especial referencia a los nuevos delitos de estafa, blanqueo de capitales y uso de información relevante
 - El órgano de verificación del programa de prevención
 - Los programas de Prevención de Riesgos Penales
- REVISIÓN DE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS: EMIR (2 horas)**
- El nuevo entorno de los derivados OTC
 - El impacto de EMIR en Cumplimiento Normativo

- Tarde** **REVISIÓN DE LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS SOBRE ABUSO DE MERCADO (3 horas)**
- Reglamento 596/2014 sobre abuso de mercado
 - Indicadores de manipulaciones relativas a señales falsas o engañosas
 - Indicadores de manipulaciones relacionadas con el uso de un mecanismo ficticio o cualquier otra forma de engaño o artificio
 - Avisos técnicos de la ESMA
 - Herramientas de gestión y detección del abuso de mercado

29 de mayo

Mañana **ABUSO DE MERCADO Y REGLAS DE COMUNICACIÓN (5.30 horas)**

- Infracciones y delitos relacionados con el abuso de mercado
- Supervisión de mercado y detección de infracciones
- Investigación interna dentro de las entidades
- Cuándo y cómo informar de una situación de abuso de mercado
- Casos prácticos
- El reglamento interno de normas de conducta (RIC): Definición, contenido y funcionamiento

Sobre nosotros

Instituto BME Instituto BME es el centro de formación de Bolsas y Mercados Españoles (BME), el cuarto operador de mercados en Europa. Se constituye en 2005 continuando con la labor de difusión llevada a cabo desde 1990 por Instituto MEFF, como reflejo en el ámbito de la formación del proceso de integración del conjunto de mercados de valores y sistemas de compensación y liquidación existentes en España.

BME INNOVA BME INNOVA es la filial de Bolsas y Mercados Españoles (BME) volcada en la Innovación. El objetivo de BME INNOVA es poner todas las fortalezas de la experiencia de BME al servicio de todo el tejido empresarial español. Para ello, BME INNOVA, transforma los activos y el *expertise* de BME (procedimientos, *know-how*, tecnología, niveles de seguridad y capacidad de interlocución) en productos enfocados a las necesidades de cualquier empresa, entre los que se encuentra BME ConfidenceNet, la gama de servicios de cumplimiento normativo.

Para más información

Por favor visite nuestra web en www.institutobme.com o llame al +34 91 5891222